

RES. LEG. N.º 5000

**Reconocimiento de servicios del doctor
don Agustín G. Ganoza.**

Lima, 27 de diciembre de 1924.

Señor :

El Congreso ha resuelto reconocer al doctor Agustín G. Ganoza, hasta el 13 de julio de 1923, treinticuatro años, un mes y ocho días de servicios prestados a la Nación.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. M. del Prado, Senador Secretario.

Juan Cobián, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 27 de diciembre de 1924.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salomón.